

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno **Fondo Mutuo Santander Gestión Activa Agresiva**, fondo administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo Mutuo Santander Gestión Activa Agresiva** (en adelante el "Fondo"), el cual contiene las siguientes modificaciones:

1. Título VI. **SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.**

Se aumenta el monto mínimo de las series Alto Patrimonio y Ejecutiva, quedando de la siguiente manera:

VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

VI.1 Series

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes y pagarán los rescates	Otra característica relevante
Ejecutiva	Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$75.000.000	\$1.000	Pesos de Chile	
Alto Patrimonio	Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$400.000.000	\$1.000	Pesos de Chile	

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia el día 14 de marzo de 2024

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Sergio Soto González
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos